

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25297** LA TERRACITA BAR

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 140/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Maria Manzanillo Fernández en materia de despido en ejecución de la Sentencia de fecha 22/12/09, se ha dictado Decreto de fecha 03/07/2012, declarando la insolvencia total de la ejecutada "La Terracita Bar" en la cantidad 12.492,19 euros de principal y otros 2.498 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120061634-1